

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3128** AVAL CASTILLA-LA MANCHA, S.G.R.

El Consejo de Administración en su reunión del pasado 21 de mayo de 2026, ha acordado convocar Junta General de Socios con carácter ordinario, que se celebrará en Toledo, en la sede social, calle Nueva, número 4, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2026, a las doce horas. Se prevé su celebración en segunda convocatoria; por tanto y en el supuesto de que no resultase quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 23 de junio de 2026, al objeto de tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Fijación del límite máximo de riesgo a garantizar durante el ejercicio 2026.

Sexto.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros, así como aprobación, en su caso, de la renovación de miembros del Consejo de Administración y distribución de cargos.

Octavo.- Nombramiento de Auditor para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2026.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 23, 25, 27 y 36 de los Estatutos Sociales para su adaptación a la normativa de supervisión y al Plan Estratégico de la Sociedad.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación y normativa aplicable, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deban de ser sometidos a su consideración, así como el Informe de Gestión y el

Informe de Auditoría sobre las cuentas de la Sociedad y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Toledo, 22 de mayo de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Bellido, S.A., Representada por Don Félix Bellido Quintián.

**ID: A260024045-1**